

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Servicio de Suministro de Agua para Consumo Humano

Objetivo del Trámite o Servicio: Brindar Suministro de Agua para Consumo Humano

clave estatal: 11
 clave municipal: 007
 clave: sm-cel-sm-06
 Trámite:
 Servicio: X

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES**

Titular de la Dirección: **C. JOSÉ ÁLVARO RIVERA RANGEL**

Tipo de usuario: Indistinto

Beneficio o servicio que se obtiene: Suministro de Agua para Consumo Humano

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Ver observaciones

Tiempo de respuesta: 1 día

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Dirección General de Servicios Municipales

Domicilio: Prolongación Miguel Hidalgo No. 1506 Int. 9 Fraccionamiento Renacimiento /16 de Septiembre No. 423, Barrio el Zapote

Teléfono(s): 01(461) 609.11.61 • 01(461) 609.11.62 • 01(461) 612.66.83

Correo electrónico: jose.rivera@celaya.gob.mx

Horario de atención: De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs. (para cobro de 8:00 a 15:30 hrs.) en Dirección y/o oficinas receptoras de Tesorería Municipal.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

- | | OR | CO |
|---|----|----|
| 1. Presentar solicitud verbal o escrita dirigida a la Dirección de Servicios Municipales, en atención a la Superintendencia de Parques y Jardines | ✓ | Na |
| 2. Realizar en libre redacción la ubicación del predio que requiere de este servicio. | ✓ | Na |
| 3. Solicitud de pago en las oficinas de la Dirección General de Servicios Municipales. | • | Na |
| 4. Efectuar pago en caja de Servicios Municipales y/o Tesorería Municipal | • | Na |

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓL PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

II. Servicio

- a) Pipa con 10,000 lts.\$387.00
- b) Pipa con 5,000 lts. \$268.00
- c) Pipa con 2,500 lts. \$200.00

En caso de extrema necesidad la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento podrá otorgar un descuento hasta 100% en los conceptos de la fracción II.

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley Orgánica Municipal, Artículos 77 fracción VIII, 124 fracción V y 167.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Disposiciones Administrativas para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 4, Fracción II, incisos del a) al c).

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

